



CIRCULAR No.

Medellín, 18/09/2025

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

ASUNTO: CIRCULAR ENTRADA EN VIGENCIA DE LA SÚPERAPP ANTIOQUIA

Nos permitimos informarles que el Departamento de Antioquia ha celebrado un Convenio de Cooperación con la empresa **DiBanka S.A.S.** para la implementación de una innovadora plataforma diseñada para entregarles beneficios a **cero costos**, con la SúperApp Antioquia podrán acceder a 5 zonas de bienestar:

BENEFICIOS

- ✓ Acceso inmediato a créditos y servicios con descuento por nómina
- ✓ Plataforma comparativa de oferentes financieros con tasas competitivas.
- ✓ Firmas electrónicas certificadas
- ✓ Seguridad en la transacción
- ✓ Validación de identidad mediante validación Biométrica
- ✓ Notificación en tiempo real sobre el estado de sus descuentos.
- ✓ Acceso a programas de bienestar, formación digital y salud financiera
- ✓ Autonomía y autogestión sobre sus necesidades financieras
- ✓ Incentivar la prevención de enfermedades.
- ✓ Estimular planes de educación

Este avance permitirá que directivos docentes, docentes y personal administrativo de la Secretaría de Educación, accedan a la SúperApp Antioquia desde cualquier lugar. A partir del 18/09/2025 a través del siguiente link: <https://superappantioquia.dibanka.co/> podrán acceder a una variedad de beneficios y realizar las solicitudes de libranza.

Contacto y Soporte: Para consultas adicionales sobre el uso de la SúperApp Antioquia, pueden comunicarse a través de los siguientes medios:

- Teléfono: (601) 219 30 96
- Correo electrónico: soporte@dibanka.co
- Horarios de atención de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
- Punto físico de atención ubicado en 4to piso Secretaría de Educación – Nómina y Prestaciones Sociales
- URL de acceso a la plataforma: <https://superappantioquia.dibanka.co/>



Documento Firmado
Digitalmente: # 2025090000195



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





CIRCULAR No.

Agradecemos su colaboración y disposición para adoptar esta nueva herramienta, la cual contribuirá a mejorar el servicio que brindamos a nuestra comunidad.

Trabajamos juntos por su bienestar

Cordialmente,

FIRMA_NOMBRE
FIRMA_CARGO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Henry Augusto Giraldo Muñoz		18-9-25
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



Documento Firmado
Digitalmente: # 2025090000195

